



**SEDENA**  
SECRETARÍA DE LA  
DEFENSA NACIONAL



**CNI**  
CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA

# COMUNICADO DE PRENSA COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA 34/2022

## **La captura de Juan Gerardo “N” (a) “El Huevo”, líder del Cártel del noreste, constituye un golpe certero a las organizaciones delincuenciales del país**

Lomas de Sotelo, Cd. Méx., a 15 de marzo de 2022.- La Secretaría de la Defensa Nacional, hace del conocimiento de la opinión pública que en la conferencia de prensa realizada en las instalaciones de esta Dependencia, la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez y el Secretario de la Defensa Nacional, General Luis Crescencio Sandoval González, acompañados del Subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, informaron las actividades que llevaron a la detención y deportación de Juan Gerardo “N”, (a) “El Huevo”, líder del Cártel del noreste.

La Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana destacó que el detenido cuenta con nacionalidad estadounidense y que fue deportado el 15 de marzo de 2022, a los Estados Unidos de América, señalando que su detención fue consecuencia del trabajo de inteligencia y que se realizó con pleno apego a la ley y estricto respeto a los derechos humanos, con base en el trabajo coordinado en el gabinete de seguridad, la no tolerancia a la corrupción y la política de cero impunidad.

La acción conjunta y coordinada de las instancias de seguridad del Gobierno de Mexico constituyen un golpe certero al Cártel del noreste, el cual tiene influencia en cinco entidades federativas y con presencia en Estados Unidos de América.

El General Secretario de la Defensa Nacional resaltó el trabajo conjunto entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y el Centro Nacional de Inteligencia, instituciones del Estado Mexicano, destacando que con la información obtenida se permitió localizar a Juan Gerardo “N” (a) “El Huevo” por lo que se llevó a cabo la movilización de fuerzas, para lograr su detención.

El Subsecretario de Seguridad Pública aseguró que el detenido ingresó de manera ilegal al país y no contaba con documento oficial que ratificara su identidad o nacionalidad en el momento de su detención, por lo que el Instituto Nacional de Migración le impuso la sanción de deportación, misma que fue materializada a las 1:20 a.m. de esta fecha, por la frontera de Tijuana, B.C.

Con acciones como estas, las instituciones federales de seguridad refrendan su compromiso de velar y salvaguardar el bienestar de los ciudadanos, trabajando en conjunto para garantizar la paz y seguridad de los mexicanos.

